

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día once de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presi- dencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Sil- vano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Juez del Tribunal del Trabajo Dr. Gui- llermo Ricardo José Cardoso, s/licencia por enfermedad (Nota N° 204/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y el certificado médico adjunto, atento a lo dis- puesto por el Art. 22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA-// RON: Conceder al Dr. Guillermo Ricardo José Cardoso licencia por razones de salud a partir del día 4 del corriente mes y hasta el 5 de marzo próximo, inclusive. SE GUNDO: Escribiente Lilian Cristina Niz, solicita licencia sin goce de haberes (No ta N° 212/81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual la agente // que se menciona solicita se le conceda licencia sin goce de haberes por el térmi- no de seis meses; teniendo en cuenta las razones invocadas, el informe de Secreta- ría del que surge que la peticionante ya hizo uso de tres meses de licencia sin / goce de haberes en el transcurso de 1980 y conforme a lo dispuesto por el Art. 34° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la Escri- biente Lilian Cristina Niz la licencia solicitada, sólo por el término de tres me- ses, a partir del día 16 del corriente mes y hasta el 15 de mayo del año en curso, inclusive. TERCERO: Contratación de personal administrativo. Visto lo dispuesto // por Acuerdo N° 1321, punto 16°, atento al informe de Secretaría del que surge que han cumplido los trámites pertinentes Carmelo José Todone, María Concepción Venan- cia Gastiaburo, Elsa Idelina Ruchinsky, Elva Virginia González y Dardo Víctor Da- río Dambra, ACORDARON: 1°) Contratar los servicios de Carmelo José Todone, argen- tino, Clase 1953, D.N.I. N° 10.734.786; María Concepción Venancia Gastiaburo, ar- gentina, Clase 1954, D.N.I. N° 11.407.496; Elsa Idelina Ruchinsky, argentina, Cla- se 1962, D.N.I. N° 16.085.419; Elva Virginia González, argentina, Clase 1960, D./ N.I. N° 13.857.753 y Dardo Víctor Darío Dambra, argentino, Clase 1960, D.N.I. N°/ 13.857.621, por el término de tres meses; quienes percibirán una remuneración e- quivalente a la categoría 8 (Auxiliar de Cuarta), con más las bonificaciones y a- signaciones que les correspondan. Dichas remuneraciones serán reajustadas confor- me a las pautas salariales que se fijen en lo sucesivo para el personal judicial. 2°) Los nombrados prestarán servicios en el Juzgado Civil, Comercial y Administra- tivo N° 4; en el Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 3; en la Fis-

///....

//..calía de Cámara; en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2 y en el Juzgado / de Paz de Mayor Cuantía N° 1, respectivamente. 3°) Autorizar a la Presidencia a / suscribir los respectivos contratos. CUARTO: Incorporación de personal al rubro / Administrativo y Técnico. En este estado Secretaría informa respecto a la situa- / ción de revista de los agentes José Carlos Flores y Máximo Toledo, Auxiliares // Principal de Cuarta y Principal de Octava, respectivamente, del rubro "Personal O brero, Maestranza y Servicios" de este Poder Judicial. Atento al mismo, correspon de ubicar a dichos agentes dentro del rubro "Personal Administrativo y Técnico", / teniendo en cuenta su ubicación en la lista de mérito aprobada por Acuerdo N°1320, punto 12°. Por ello, ACORDARON: Incorporar a los agentes José Carlos Flores y Máximo Toledo al rubro "Personal Administrativo y Técnico" del escalafón vigente, en las categorías Auxiliar y Auxiliar de Cuarta, respectivamente, con retroactividad al 1° del mes y año en curso. QUINTO: Escribiente Mayor Sofía Irene Cubilla de Redondo, s/Historia Clínica (Nota N° 213/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta, atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen/ de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder licencia a la presentante, a partir del día 4 del corriente mes hasta el día 6 de marzo próximo. SEXTO:/ Jefe de Despacho Lidia Beatríz Matorras de García, su traslado (Nota N°3594/80-// Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referenciada, por la cual la agente mencionada soli cita traslado a esta Capital, y atento a lo dispuesto por la Acordada N° 1042, // punto 11°, Art. 3°, ACORDARON: 1°) Hacer lugar a lo solicitado, trasladando en // consecuencia, a la Jefe de Despacho del Juzgado en lo Criminal y Correccional de/ la Tercera Circunscripción Judicial señora Lidia Beatríz Matorras de García, a es ta Capital, a partir de su notificación, asignándole la categoría de Oficial Prin cipal. 2°) Adscribir a la agente mencionada al Juzgado en lo Criminal y Correccio nal N° 3 de esta Circunscripción Judicial. SEPTIMO: Auxiliar Myriam Graciela Sch midt, su traslado (Nota N°4274/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, / por la cual la agente que se menciona solicita su traslado a la ciudad de Clorin da, y atento a lo dispuesto por la Acordada N° 1042, punto 11°, Art. 3°, ACORDA-/ RON: 1°) Hacer lugar a lo solicitado, trasladando en consecuencia, a la Auxiliar/ del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3 de esta Capital, señora Myriam Gra ciela Schmidt, a la ciudad de Clorinda, a partir del día 12 de marzo próximo, fe cha en que debe reintegrarse a sus funciones, luego de usufructuar el descanso // compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial pasada. 2°) Adscribir a la agen te al Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judi-//

///....

